



PEDIDO DE PRESUPUESTO

Viedma, 05 de abril de 2019

Expte. Ref. Nro. A/CM/0344/19

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	DESCRIPCIÓN	PRECIOS TOTALES
------	-------------	--------------------

UNICO	Honorarios por el dictado del curso sobre "CIBERCRIMEN" y los talleres sobre "LA PRUEBA EN EL PROCESO ACUSATORIO" y "LA ESCENA DEL CRIMEN, TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y ROL DEL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL SISTEMA ACUSATORIO (segunda parte)", según el siguiente detalle:	
-------	---	--

CURSO SOBRE "CIBERCRIMEN"

Dirección: Daniela Dupuy

Docentes: dos (02)

Duración: veinte (20) horas

CONTENIDOS:

Introducción a los Delitos Informáticos. Concepto. El problema de la Criminalidad Informática. El contexto internacional de los delitos informáticos. Las conductas definidas como delitos informáticos en la legislación nacional y en el derecho comparado. La ley 26.338.

Tratamiento internacional de la Ciberdelincuencia. La Convención de Budapest y su compatibilidad con el derecho interno argentino. Privacidad y seguridad.

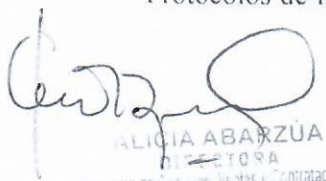
Experiencia de la primera Fiscalía especializada en Ciberdelincuencia en la Ciudad de Buenos Aires-Argentina.

Introducción a los problemas procesales e investigación penal. Inteligencia artificial aplicada al proceso penal.

Delitos informáticos en particular

Pornografía infantil. Antecedentes. Convenciones Internacionales. Producción, ofrecimiento, distribución de pornografía infantil. Tenencia con fines de distribución. Otras modalidades relacionadas con la pornografía infantil. Elemento subjetivo. Dolo y dolo eventual.

Protocolos de investigación. Recepción del caso. Estrategia de investigación. Allanamiento. Recolección


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



de la evidencia digital. Pericias. Cuestiones de competencia y jurisdicción internacional. Discusiones de validez procesal.

Ciberacosos. Grooming (vinculación con la pornografía infantil y con el abuso sexual).

Ciberbullying. Sexting. Revenge Porn. Sextorsion.

Otras figuras contravencionales legisladas recientemente: hostigamiento digital, suplantación de la identidad, difusión de imágenes íntimas en redes sociales.

La defraudación mediante la manipulación de sistemas Informáticos.

Modalidades de estafas informáticas: Phishing. Uso no autorizados de tarjetas y claves falsas o sustraídas; Pharming. Acción típica. El ardid informático. Perjuicio patrimonial. Competencia.

Daño informático. El nuevo texto legal. Acción típica. Objeto del delito. Elemento subjetivo. Distribución de programas destinados a causar daños. Modalidades de ataque: a) Autenticación. b) denegación de servicios. c) Modificación. Uso de Botnet. Protocolo de investigación. Análisis de casos.

Derecho Procesal

Investigación en entornos digitales. Los nuevos mecanismos de investigación y su relación con el derecho a la intimidad. Análisis de las garantías en el ámbito de investigaciones que involucra evidencia digital.

El principio de libertad probatoria y sus límites. La aplicación analógica de los medios de prueba previstos para evidencia física y sus problemas para la obtención de evidencia digital. El principio “nulla coactio sine lege”.

La conservación de los datos de tráfico. Requisa y secuestro de datos alojados en los dispositivos de almacenamiento informático. La doctrina de la plain view. La orden de presentación. Las interceptaciones de los datos de tráfico y datos de contenido. El problema de la correspondencia electrónica como medio de prueba. Metodología para el secuestro y copiado de datos. Problemas de jurisdicción. Software a distancia. Discusión de casos prácticos.

La relación de autoridades estatales con el sector privado. Necesidad de regular adecuadamente la colaboración de los proveedores de servicios de comunicación. Experiencias en derecho comparado.

Cooperación Internacional y su reflejo en el proceso penal. Problemas de jurisdicción y ley penal aplicable. Problemas de cooperación en delitos cometidos en entorno digital. Especial referencia a la computación en las nubes (cloud computing) y su significancia jurídica. El acceso transfronterizo de datos. Redes abiertas y redes cerradas.

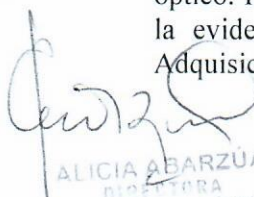
Informática forense

Aspectos básicos del funcionamiento de Internet. La problemática actual. Qué es una dirección IP, direccionamiento público y privado, asignación estática y dinámica. Cómo analizarlas. Uso de la web y redes sociales. Asignación de dominios. DNS qué es el servicio de resolución de nombres de dominio.

Análisis de la información de fuentes abiertas de datos utilizando Internet. Qué es OSINT (Open Source Intelligence). Motores de búsquedas y otras fuentes de investigación. Búsquedas inversas. Metadatos. Geolocalización. Contaminación cruzada. Desafíos de la investigación de los delitos informáticos en la Deep & Dark Web. TOR. Anonimato en Internet (Proxys, VPN). La web superficial, profunda y oscura.

Informática forense y evidencia digital.

Aspectos básicos de informática forense y evidencia digital. Obtención de evidencia en diferentes entornos. Qué se puede obtener y de qué manera. Herramientas informáticas para el aseguramiento y el análisis de la evidencia contenida en soportes digitales. Estándares para la obtención de evidencia. Cadena de custodia. Tipos de evidencia digital: Propiedades y características de la evidencia en formato óptico. Propiedades y características de la evidencia en formato digital. Propiedades y características de la evidencia en formato virtual. Ciclo de Vida de la Evidencia: Identificación de la evidencia. Adquisición de la evidencia. Autenticación de la evidencia. Resguardo de la evidencia. Análisis de la


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ACTIVIDAD GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



evidencia. Volatilidad de la evidencia.

Inteligencia Artificial aplicada a las investigaciones penales. Desafíos procesales. Problemas para explicar los resultados obtenidos de un programa que posee Inteligencia artificial. Cajas negras. Inteligencia artificial aplicada a la Predicción, investigación y juicio oral. Robótica. Reglas. Problemas de autoría y participación. Diseño de programa. Sesgos.

Lugares y fechas previstas para el dictado del curso:

- CIPOLLETTI: 16 al 18 de mayo de 2019
- VIEDMA: 27 al 29 de junio de 2019
- GENERAL ROCA: 22 al 24 de agosto de 2019
- S. C. de BARILOCHE: 24 al 26 de octubre de 2019

\$ _____
\$ _____
\$ _____
\$ _____

TOTAL CURSO "CIBERCRIMEN"

\$ _____

TALLER: "LA PRUEBA EN EL PROCESO ACUSATORIO"

Coordinación: Alejandra Alliaud

Docentes: dos (02)

Duración: dieciséis (16) horas

CONTENIDOS:

I. General

La prueba y sus fundamentos constitucionales.

La prueba y la evidencia. Diferencias. El dato probatorio.

Elementos de prueba/objeto de prueba/medio de prueba/órgano de prueba.

Noción de libertad probatoria vs. categorización de medios de prueba.

El peso de producir y el peso de persuadir.

Estándares de valoración probatoria: Íntima convicción y sana crítica racional. Estándares de decisión sobre los hechos en base a la prueba: Duda razonable e in dubio pro reo.

II. Evidencia

Producción. Uso. Valoración.

Teoría del caso y evidencia relativa.

Producción de evidencia contraria a principios constitucionales. Problemas.

Audiencias previas al juicio.

III. Admisibilidad de la prueba

Relevancia o pertinencia. Credibilidad. Peso probatorio.

Admisibilidad.

Prueba relevante no admisible.

Perjuicio indebido.

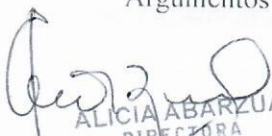
Pérdida de tiempo.

Audiencia de control de la acusación.

IV. Problemas específicos en la audiencia de control

¿Qué prueba? ¿Para qué ofrecerla? ¿Cómo ofrecerla?

Argumentos para sostener la admisibilidad.


ALICIA ABARZUA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



Práctica de objeciones para rechazar su tratamiento en el juicio.

Lugares y fechas previstas para el dictado del taller:

- GENERAL ROCA: 13 y 14 de junio de 2019 \$ _____
- VIEDMA: 11 y 12 de julio de 2019 \$ _____
- S. C. de BARILOCHE: 5 y 6 de septiembre de 2019 \$ _____
- CIPOLLETTI: 26 y 27 de septiembre de 2019 \$ _____

TOTAL TALLER "LA PRUEBA EN EL PROCESO ACUSATORIO" \$ _____

TALLER: "LA ESCENA DEL CRIMEN, TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y ROL DEL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL SISTEMA ACUSATORIO" (2da parte)

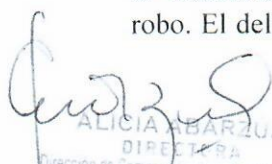
Coordinación: Alan Martín Nessi y Fernando Cardini

Docentes: dos (02)

Duración: dieciséis (16) horas

CONTENIDOS:

- 1.- Muerte por envenenamiento. Los venenos metálicos e inorgánicos. Su investigación y detección en los cuerpos. Intoxicaciones laborales, accidentales y criminales. Los tóxicos orgánicos fijos, su clasificación e investigación. Alcaloides y barbitúricos. Psicofármacos y alucinógenos. Pesticidas organoclorados y fosforados. Los tóxicos volátiles - Etiología de las intoxicaciones. Un veneno fulminante: el cianuro - El alcohol etílico y el alcoholismo.
- 2.- La muerte por disparo de armas de fuego. Suicidio u homicidio – La deflagración y el estudio de rastros. La balística de efecto y la balística forense. Análisis por activación neutrónica. La balística comparativa. Revenido de marcas borradas. Metales y aleaciones. Las marcas en objetos metálicos: punzonadas, cinceladas y moldeadas. Peritaciones sobre marcas borradas en hierro, acero, bronce, aluminio, etc.
- 3.- Las manchas de sangre como rastro de identificación personal. Los Diferentes Grupos sanguíneos. Propiedad secretora del individuo - Métodos de determinación de los grupos ABO, Rh, MN y Lewis. Concepto de ADN y su relevancia en el ámbito forense. ADN nuclear y mitocondrial. La determinación de la Huella Genética y los alcances del método del ADN fingerprint. La técnica de ampliación por PCR y la búsqueda del código genético. CODIS y la posibilidad del fenotipo del rostro – Uso de la inteligencia artificial para obtener la identidad del victimario.
- 4.- La investigación de siniestros viales. La medicina forense y la investigación de lesiones y de la muerte violenta. La causa de muerte. La pericia biomecánica – Los rastros relevantes para este tipo de investigaciones – Estudios toxicológicos. Alcoholemia, drogas de abuso y estupefacientes. Las simulaciones computarizadas. Accidentes Viales: Choques, atropellamientos de peatones, ciclistas, accidentes a pasajeros. La determinación y valoración de los hechos. La determinación de los factores creadores de riesgo. - El análisis de responsabilidad de los protagonistas. El análisis de evitabilidad del siniestro y de morigeración de los daños.
- 5.- Matriz de investigación en entornos digitales: Búsqueda de información. Solicitudes y requerimientos. Medidas judiciales.
- 6.- Matriz de investigación en delitos contra la propiedad (hurtos y robos): El delito de hurto. El delito de robo. El delito de robo con armas. El delito de robo agravado por haberse cometido en despoblado y en


ALICIA ABAZUA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, VENTAS Y CONTRATACIONES
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



banda. El delito de robo agravado por haberse cometido en poblado y en banda. El delito de robo agravado por tratarse de mercadería u otras cosas muebles transportadas por cualquier medio.

7.- Matriz de investigación de delitos contra la integridad sexual.

8.- Matriz de investigación en delitos patrimoniales; cometidos por funcionarios públicos y mediante personas jurídicas.

9.- Análisis del Delito: Definición. Análisis de inteligencia criminal. Análisis investigativo criminal. Datos y fuentes que emplean los analistas. Funciones del Análisis del Delito. Procesos del Análisis del Delito. Mapeo criminal. Conceptos de Criminología Ambiental usualmente aplicados en el Análisis del Delito.

10.- Nociones de comportamiento no verbal aplicables a la investigación criminal.

Lugares y fechas previstas para el dictado del taller:

- CIPOLLETTI: 2 al 4 de septiembre de 2019

\$ _____

- VIEDMA: 21 al 23 de octubre de 2019

\$ _____

- S. C. de BARILOCHE: 11 al 13 de noviembre de 2019

\$ _____

**TOTAL TALLER "LA ESCENA DEL CRIMEN, TÉCNICAS DE
INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y ROL DEL
INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL SISTEMA
ACUSATORIO" (2da parte)**

\$ _____

**TOTAL GENERAL DEL DICTADO DE LAS CAPACITACIONES
EN TODAS LAS SEDES**

\$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____

(\$ _____)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

1.- Conforme a lo establecido en el artículo 3° la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas **CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA** extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro.-

2.- Se deberá presentar Declaración Jurada de la cual surja que el Poder Judicial no se encuentra obligado a afrontar los honorarios o emolumentos de aquellas personas que, en carácter de colaboradores, auxiliares o expositores, participen en forma conjunta con la profesional disertante de las distintas jornadas de capacitación o de cualquier otro gasto con relación a estas últimas personas; en otros términos, que la relación contractual se formalizará con Ud. quien deberá hacerse cargo de sus colaboradores.-

FECHAS y LUGARES PREVISTOS PARA EL DICTADO DEL CURSO Y LOS TALLERES:

● **CURSO SOBRE "CIBERCRIMEN"**

- CIPOLLETTI: 16 al 18 de mayo de 2019

- VIEDMA: 27 al 29 de junio de 2019


ALICIA ABAZUZA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



- GENERAL ROCA: 22 al 24 de agosto de 2019
- S. C. de BARILOCHE: 24 al 26 de octubre de 2019
- **TALLER: "LA PRUEBA EN EL PROCESO ACUSATORIO"**
 - GENERAL ROCA: 13 y 14 de junio de 2019
 - VIEDMA: 11 y 12 de julio de 2019
 - S. C. de BARILOCHE: 5 y 6 de septiembre de 2019
 - CIPOLLETTI: 26 y 27 de septiembre de 2019
- **TALLER: "LA ESCENA DEL CRIMEN, TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y ROL DEL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL SISTEMA ACUSATORIO" (2da parte)**
 - CIPOLLETTI: 2 al 4 de septiembre de 2019
 - VIEDMA: 21 al 23 de octubre de 2019
 - S. C. de BARILOCHE: 11 al 13 de noviembre de 2019

Las fechas están sujetas a cambios que pudieran surgir, previa coordinación con la Escuela de Capacitación Judicial. Todas las ciudades mencionadas en las cuales se dictarán los encuentros, pertenecen a la Provincia de Río Negro - **LIBRE DE TODO GASTO.-**

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

FORMA DE PAGO: PARCIAL, dentro de los TREINTA (30) días corridos del dictado de cada encuentro, previa presentación de la factura correspondiente y la conformidad de la Escuela de Capacitación Judicial.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: TREINTA (30) días hábiles .-

IMPORTANTE:

1. El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
2. Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **UNIDOS POR LA JUSTICIA A.C.**

DOMICILIO: **PARAGUAY N° 435 - PISO 3 - DTO 38**

LOCALIDAD: **C.A.B.A.**

NRO. CUIT: _____ TE: _____

ALICIA ABARZUA

DIRECTORA

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones

ADMINISTRACIÓN GENERAL

PODER JUDICIAL PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar



DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PUBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACION A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACION

DNI N° _____


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACION GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

Firma y Aclaración del Oferente

Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones Poder Judicial de Río Negro - Laprida Nro. 292
Viedma - TE 02920-441000 Int. 1214 - compras@jusrionegro.gov.ar